

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 9 de *Setiembre* de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 854/867 ,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 790/99, de fecha 4 de junio ppdo., en el sentido que:

a) en lugar del doctor Nicolás García Culla, se contrate al doctor Gustavo Fabián GONZALEZ (D.N.I. N° 21.706.371) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1,

b) en lugar del doctor Juan Enrique Ramírez que renunció, se contrate al doctor Diego Marcelo CAJIGAL SANTILLAN (D.N.I. N° 22.303.765) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.

c) en lugar del doctor Adrián Patricio Grassi quien fue designado interinamente secretario de juzgado, se contrate al señor Ricardo RETO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.

d) a partir del 10 de septiembre del corriente año, en lugar del doctor José Fernando Mariano Pereyra que renunció, se contrate al doctor Juan Ernesto ROZAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 856/858 y 861/862 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE